

EL PROGRESO

Regación, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

La Cuestión Canaria en Madrid

LA COMISIÓN DE GRAN CANARIA

EN grata excursión primaveral, y a la vez para airear el eterno proyecto de división de Canarias, han llegado a Madrid numerosos y muy distinguidos comisionados, que ayer mañana, bajo la presidencia de los señores Morote y Matos, diputados por Las Palmas, se congregaron en la sección segunda del Congreso.

Hablaron los señores Morote y Matos, don Prudencio Morales, don Ambrosio Hurtado de Mendoza, el marqués de Guisla y los ex diputados señores Castillo, Manrique, Pérez del Toro y doctor Llorente.

Todos expusieron la necesidad de que cese la perturbación administrativa de aquel archipiélago, la cual no podrá remediarse mientras no se convierta en ley el dictamen proyecto que espera en el Congreso aprobación o repudio.

Acordaron hacer las gestiones necesarias cerca de los poderes públicos, y se eligió una Comisión ejecutiva, compuesta de cuatro propietarios y cinco suplentes, que unida con la representación en Cortes, trace y determine todo el plan de campaña.

Asistieron, además de los señores referidos, otros comisionados de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Excusaron su asistencia, pero enviaron su adhesión, D. Benito Pérez Galdos, don Antonio Matos, don Juan de Quesada, don José Hurtado de Mendoza y don Pedro del Castillo.

A propósito de esta reunión, nuestro querido amigo el redactor jefe de "La Correspondencia de España" y distinguido tinerfeño, Sr. Delgado Barreto, ha escrito a nuestro director la siguiente carta:

"Querido amigo y compañero: Los periódicos de la noche publican una noticia diciendo que en el Congreso se han reunido los representantes llegados de las islas Canarias para pedir al Gobierno la consabida división, único medio—según los reunidos—de poner coto a las perturbaciones administrativas del archipiélago.

Quien lee la nota creerá que en esa reunión han estado representadas todas las islas y que orientales y occidentales hemos llegado a un acuerdo.

Sobradamente sabe usted que no es así y que en Canarias, como se ha demostrado más de una vez, la mayoría es contraria a la división, antipolítica y antieconómica.

Dejar sin protesta, o cuando menos sin aclaración, las afirmaciones de los reunidos—muy respetables todos, pero que no representan en modo alguno las aspiraciones del país isleño—equivaldría a consentir que la opinión pública creyera en una abdicación de derechos por parte de los que siempre hemos defendido la unidad provincial, robustecida con la implantación de un indispensable régimen autonómico.

Como de Tenerife, Gomera, Hierro y La Palma—y creo que hasta de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria—han de venir Comisiones que contrarresten la acción de los señores reunidos ayer en el Congreso, pareceme que basta con pedir al Gobierno, a la Prensa y al público un aplazamiento de juicio sobre ese dislate de la división, que de modo tan evidente perjudica al país canario y a la nación española.

Seguro de que usted mejor que yo, sabrá traducir en impugnación vigorosa estos sentimientos, le saluda afectuosamente su buen amigo y compañero q. e. s. m.—M. Delgado Barreto (*Taf*).

Mayo 5.

Está muy en su punto la aclaración, pues aquí andan bastante confusas las nociones sobre geografía política del Archipiélago Canario.

Peró creemos que no pasará de un viaje de recreo, pagado, naturalmente, por los comisionados, esa gestión que ayer tuvo principio bajo la presidencia de nuestros estimados amigos, los señores Matos y Morote.

Aunque no vengán Comisiones de otras islas, la cuestión quedará en el punto donde últimamente se ha colocado, y que es el de la unidad provincial del Archipiélago.

No se acomoda a la actualidad el

procedimiento de las cuperuzas de Sancho, y parece, más que absurdo, cómico el intento de hacer de una provincia dos, ahora que, con el proyecto de Mancomunidades, se aspira a hacer de cuatro una.

Mayores dislates pueden que se hayan visto; pero incongruencia e inoportunidad mayores, no.

En cuanto al desbarajuste administrativo que reina en la provincia de Canarias, no hay nada más cierto. Pero los dignos comisionados podrán aliviarlo, recomendando a sus poderdantes que paguen lo que deben, en tanto no se falla el litigio.

Porque sucede que los de Gran Canaria, obstinados en su empeño de tener una capital, se han colocado en una posición económica mucho más saludable y cómoda que la que gozarían si tal capitalidad se les concediera. Desde el comienzo de la nueva fase litigiosa no dan un céntimo a la Diputación, y, por lo pronto, eso van ganando.

Contribuyan con lo que deben, y cesará en gran parte el actual desorden administrativo.

Ese es el procedimiento en todas los litigios con la Hacienda y el Estado. Primero, se paga, y luego se discute.

(De El Liberal, de Madrid.)

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid) POR RADIOTELEGRAFÍA Madrid, 13 (23'15).

Cuestión canaria

En caso de reanudarse el lunes de la próxima semana en el Congreso, ya con visos de mayor importancia, la discusión del proyecto de división de la Provincia de Canarias, el ilustre diputado republicano D. Juan Sol y Ortega planteará la cuestión previa, manifestando que antes de resolver es absolutamente necesario conocer la opinión de todas las islas por medio de un plebiscito.

Espectación

Crece de manera extraordinaria la expectación entre la colonia de esas islas por conocer el curso de la discusión del problema.

La ley de jurisdicciones

El jefe del Gobierno Sr. Canalejas ha reiterado sus declaraciones en el sentido de que en breve piensa presentar un proyecto de derogación de la ley de jurisdicciones.

Un ciclón

En esta Corte se ha desencadenado un fuerte ciclón que ha causado grandes destrozos en el arbolado.

Los daños han sido de gran consideración.

La conjunción y Maura

El "leader" socialista Pablo Iglesias ha declarado que la conjunción Republicano-socialista continúa poniendo el veto a Maura y que de ningún modo apoya su vuelta al Poder.

Lerroux

Ha llegado ya a esta Corte el ilustre caudillo radical D. Alejandro Lerroux, siendo recibido por infinidad de amigos políticos y particulares.

La harka

Las últimas noticias recibidas de Melilla dan cuenta de que aumenta de manera extraordinaria la agitación y actividad que se nota en la harka enemiga. Madrid 14 (9'15).

Hostilidad a Maura

Los elementos de la conjunción que siguen al Sr. Soriano, también han declarado que continuarán en su hostilidad hacia Maura.

Explicaciones

El Comité de la conjunción Republicano-socialista anuncia una explicación de las palabras del Sr. Azcárate en el Congreso y que dieron lugar a que se creyera que los conjuncionistas apoyaban la vuelta de Maura al Poder.

De Melilla

Nuevos despachos de Melilla dan cuenta de un nuevo y encarnizado combate entre nuestras tropas y los kabileños enemigos.

Los detalles

Se sabe que este combate duró desde el toque de diana hasta las cinco de la tarde, hora en que cesó el fuego, ignorándose aun el número de bajas que sufrieron nuestros soldados.

Las bajas del enemigo

Las bajas sufridas por los rifeños han sido muchísimas, habiendo muerto gran número de kabileños y quedando heridos infinidad de ellos.

Mesa.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 26'75, por £ Paris, vista, á 6'00.

DEL MOMENTO

El veto a Maura

ALGUNOS elementos de los que integran la Conjunción republicano socialista, han declarado que mantienen su actitud con respecto al señor Maura.

Grande, como es natural, ha debido de ser el revuelo provocado por las palabras del señor Azcárate tachando o pretendiendo borrar el estigma caído sobre la frente del hombre de Montjuich, cuando el comité conjuncionista se cree en el caso de explicar los conceptos emitidos por uno de sus más caracterizados prohombres.

Pero, es necesario que esa explicación no deje subsistente ni la menor sombra de duda, para que la consecuencia y seriedad de la Conjunción no padezcan, y para que todo el partido republicano se dé por satisfecho.

Estamos hartos los republicanos de soportar colectivamente las consecuencias de las ligerezas o yerros cometidos personalmente por los jefes, y es necesario que estos, cuando sienten una afirmación, expresen con claridad si hablan en nombre propio o en el del partido, porque éste no puede hacerse solidario en muchos casos, como tácitamente viene sucediendo, de culpas que no comete, ni de criterios ajenos a sus ideas y sentimientos.

Queremos mantenernos disciplinados, mas para ello es preciso que los jefes merezcan serlo y que sepan traducir los estados de conciencia colectivos, no padeciendo equivocaciones que les hacen atribuir a la colectividad puntos de vista exclusivamente personales.

El partido republicano, considerado colectivamente, es contrario a la vuelta de Maura al poder. Si el señor Azcárate opina lo contrario, sus apreciaciones en este particular son puramente personales, como lo están demostrando los hechos subsiguientes a esa declaración sobre la cual van a formularse aclaraciones.

La ley de jurisdicciones

En la sesión parlamentaria de 8 del actual, se presentó la siguiente proposición, que fué rechazada por 221 votos contra 23:

"Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que vería con gusto que el Gobierno propusiera a las Cortes la derogación de la llamada ley de Jurisdicciones.—Cambó, Senante, Azcárate, Salvatella, Salaberry, López Ballesteros, Garriga."

El señor Canalejas, según leemos en la prensa llegada anoche de la Península, mostróse conforme con el espíritu de la proposición, recordando su promesa de derogar la ley de Jurisdicciones cuando se lleve a cabo la reforma del Código de Justicia Militar.

Acerca de esto, dijo que sin esta reforma no puede irse a la derogación y que ello se realizará en breve.

Terminó declarando que antes de concluir el actual periodo de sesiones propondrá al Gobierno la reforma.

Los autores de la proposición pusieron empeño en que ésta fuese votada, pero el señor Canalejas se opuso a ello, suponiendo que implicaba desconfianza de sus promesas.

Es un verdadero sarcasmo que quien ha dejado incumplidas todas las ofertas que hiciera al país

desde la oposición, se finja ofendido por una desconfianza harto justificada, lógica consecuencia de la conducta seguida por el jefe del Gobierno.

En los telegramas que hoy recibimos, se dice que aquel ha reiterado su promesa de derogar la funesta ley, dentro de un breve plazo. A nosotros no nos seduce la oferta, por dos causas: por venir de quien viene, y porque se nos antoja que la existencia del actual Gobierno finará en un plazo mucho más perentorio que el fijado por el señor Canalejas para cumplir lo ofrecido.

Esta promesa nos recuerda la del charlatán de la fábula, que ofrecía enseñar a hablar a un asno en un periodo de tiempo determinado, contando con las contingencias que dentro del plazo fijado podían sobrevenir.

Lo de Melilla

"Todo es hasta hacerse", decía un hombre azotado por todo género de desdichas, cuando alguien se admiraba de que pudiera soportarlas estóicamente.

Eso mismo podemos decir nosotros. Cuando comenzó la campaña de Melilla, leíamos con mezcla de dolor e indignación las noticias de los sangrientos combates que en Africa libraban nuestros soldados. Hoy, ya «hechos» a la desgracia que sobre nosotros pesa, el dolor ha sido atenuado y la indignación no se manifiesta sino con lamentaciones sueltas, impuestas por la costumbre más que por el sentimiento.

El lunes se combatió en Melilla desde el amanecer hasta las cinco de la tarde, uno y otro día se libran escaramuzas de más o menos importancia, en las que siempre tenemos que lamentar la muerte de algunos hermanos nuestros, y el lector pasa la vista sobre estas funestas nuevas lo mismo que si en ellas se hablase del tiempo o de acontecimientos en los Balcanes.

Todo es cuestión de costumbre, y los españoles nos acostumbramos a todo, por malo que sea, sin grandes violencias.

¡Con decir que llevamos treinta y siete años soportando a la Restauración con todas sus consecuencias!

EL DEBATE POLITICO

La ley de Jurisdicciones

EL Sr. MORET interviene en el debate para recoger la alusión de que le hizo objeto el Sr. Miró, al decir que había obrado cobardemente al dictar la ley de Jurisdicciones por imposiciones de elementos extraños a la Cámara.

Eso demuestra que el Sr. Miró, exclama el Sr. Moret, no conoce el valor de las palabras, pues si no, no hubiera vertido tales injurias contra mí.

El Sr. MIRO: Yo no he vertido injurias; protesto ante el señor presidente.

El Sr. MORET: Si el llamarme cobarde no es injuriarme, tampoco sabe su señoría lo que es injuria.

El Sr. MIRO: Yo no llamé a su señoría cobarde.

El Sr. MORET sigue hablando y dice que no hubo imposición ni cobardía, por cuanto si hubiera existido una u otra, en vez de dictar la ley de Jurisdicciones se habría ido del Poder, cosa que nadie le podía obligar a conservar.

Dictó esa ley, porque era una necesidad; se examinó en Cortes y se aprobó con la sanción de la Cámara. Aquella ley fué, pues, el producto de la con-

UNA CARTA

EN el correo de anoche recibimos la siguiente carta, que con mucho gusto publicamos por ser ese el deseo de su autor.

"Sr. Director de EL PROGRESO. Mi distinguido compañero y paisano: Como no podría corresponder individualmente a las muchas pruebas de afecto recibidas con ocasión de mi carta protesta publicada en la Prensa de Madrid para evitar el equívoco de la representación que se adjudicaban los distinguidos turistas canarios, recurro a su benevolencia para que haga públicos mis sentimientos de gratitud y diga a la vez, que en esta ocasión, como en otras, me he limitado a cumplir mis deberes de tinerfeño que no olvida nunca a su patria y que nunca piensa en ella con miras interesadas."

La publicación de la nota era el comienzo de una campaña en que fácilmente hubieran caído, «siquiera» por el momento, periódicos, público y gobierno. Yo lo supe y me pareció que nunca mejor que entonces podía aprovechar la modesta autoridad y el humilde nombre que me han dado catorce años de periodismo para evitar, con una voz de alerta, que la prensa española, sorprendida, realizase una campaña de esa índole, encontrándonos nosotros indefensos. En realidad se experimenta una gran satisfacción cuando toda la personalidad adquirida, modesta o elevada, en muchos años de trabajo, puede ponerse al servicio de un ideal noble. Mis compañeros tuvieron la bondad de oírme, y eso es todo. Creo que una oportunidad representa a veces una victoria y yo procuro, ante todo, ser oportuno en bien de mi país.

El convencimiento de que cumplo un deber me basta: Ya voy para viejo y la experiencia y el alcjamiento de menudas pasiones, de egoísmos sin freno y de luchas fratricidas me han enseñado a no ver en mi país, cuando se trata de estos graves asuntos, otra cosa que patria y patriotas.

Gracias por la publicación de estas líneas y reciba con ellas el saludo de su paisano y compañero,

M. Delgado Barreto.

Madrid, Mayo.

Minas de hierro

DE regreso del Médano y Abona, adonde fueron con objeto de plantear los primeros trabajos, que muy en breve comenzarán, en las minas de hierro de aquella zona, han regresado a esta Capital en el vapor Carmen, el geólogo e Ingeniero Dr. Heinrich Vogel y D. Tomás Salmerón.

Según se nos manifiesta, estos señores esperan que de las minas que se trata de poner en explotación, pueda extraerse una gran riqueza por la pureza de las galeñas y extensión de los filones que se supone han de descubrirse en la zona que aquellas comprenden.

Las ventajas de anunciar en este Diario las nota el comerciante al segundo día de publicados sus anuncios.

currencia de todas las fuerzas políticas del país.

Recuerda la situación de España en aquella época; los sucesos de Barcelona demostraron que no podían pasar sin castigo aquellas injurias y campañas demoralizadoras.

La nación está por encima de todo, y ante esa verdad vencí mis propias repugnancias y resolví atender a su salvación abordando el problema, no sin dejar en libertad a mis compañeros de Gabinete para que se fueran o se quedaran conmigo; algunos se fueron y otros se quedaron, aunque de mala gana.

El Sr. MIRO: El actual ministro de Estado entre ellos. (El Sr. García Priet lo hace signos afirmativos.)

El Sr. MORET relata cómo presentó el proyecto, y como éste se modificó enormemente por la discusión de las Cámaras y por la información abierta en el Senado, donde acudieron los regionalistas y el propio Sr. Maura, y el Sr. García Alix.

Más tarde el Sr. Azcárate me anun-

ció que se iba a emprender una campaña contra la ley de Jurisdicciones en España, y, en efecto, esa campaña aún no se ha hecho.

Todo se ha reducido a una serie de frases gruesas y calificativos; pero nunca se ha hecho un estudio serio de la ley y comparativo con las que existen en otras naciones.

Se viene repitiendo, y ayer lo dijo el Sr. Miró, que una parte del Ejército desea la abolición de esa ley. ¿Pues por qué no lo dice, por qué no lo piden claramente?

El Sr. AZCARATE: Lo ha dicho el propio ministro de la Guerra actual.

El Sr. SORIANO: Y el general Barrasa.

El Sr. SALVATELLA: Y el señor Amado.

El Sr. MORET sigue su discurso y recuerda que los republicanos aprobaron la circular que se dió sobre la forma de interpretación de la ley, circular que el Supremo de Guerra y Marina hizo suya en la sentencia sobre el caso del Sr. Romeo.

La ley de Jurisdicciones se ha hecho para defender la patria y la disciplina del Ejército; no se ha hecho para defender abusos y caciquerías.

Lo que pasa es que piden la derogación de esa ley los que temen por que delinquen en esos asuntos. Lo que debían hacer los republicanos es que se cumpliera, en lugar de amenazar con la obstrucción, por cuyo camino no vés a ninguna parte.

El Sr. MIRO: Al destierro. (Rumores y campanilleos.)

Termina diciendo el Sr. MORET que cuanto más grande es la expansión de la libertad individual, más poderoso tiene que ser el freno social que mantenga a los pueblos dentro del derecho.

El Sr. SALVATELLA: El Sr. Gasset tiene la palabra para alusiones.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Azcárate.

El Sr. AZCARATE manifiesta que la crítica que hizo de tal ley está condensada en esta frase, que pronunció al discutirla: "Si esa ley pasa las fronteras será nuestra vergüenza."

Los Sres. Necedal, Vázquez Mella y García Alix se expresaron en iguales términos. Y hasta el propio ministro de la Guerra de entonces, que es el mismo de ahora, estaba avergonzado de la ley.

El Sr. Luque: No lo demostré nunca, ni dije nada que lo demostrase.

El Sr. AZCARATE: Y el Sr. García Prieto anunció al ser la ley aprobada, que, en adelante, siempre se opondría a que se hiciera la crítica de los maestros o los jueces, por creerlos tan dignos de respeto y protección como los militares. (El Sr. García Prieto asiente.)

Lo cierto es que esa ley es absurda, que es inicua; que en virtud de ella se han cometido enormidades propias de un pueblo salvaje.

Yo aplaudí la circular, sencillamente porque destruía la ley. (El Sr. Burell interrumpe; no le oímos; pero sus palabras son comentadas por el Sr. Salvatella de esta forma: ¡Pues buena queda la ley después de eso!)

El Sr. MORET rectifica, mostrándose satisfecho de que se entre en el debate minucioso de esa ley, y manifestando que, por encima de lo que diga ahora el señor Azcárate, está el discurso del Sr. Salmerón, que no condenó la ley. (Los republicanos y el señor Morote protestan y dicen que sí. Campanilleos y rumores.)

El Sr. AZCARATE rectifica, mostrando su extrañeza de que aún baya alguien que defienda tal ley.

Escándalo enorme

En el momento en que el general Luque pide la palabra, exclama el PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Mañana continuará. (Sorpresas general. El Sr. Salvatella grita pidiendo que continúe el debate, vocifera el Señor Senantes, el presidente agita la campanilla, y el escándalo es tremendo.)

El Sr. Salvatella, puesto en pie sobre su banco, se cala el sombrero en medio de un gran tumulto. El presidente levanta la sesión, y los gritos y protestas crecen, significándose en las actitudes airadas hasta algún ministro.

A pesar de estar levantada la sesión, nadie se va del recinto, y continúan las voces y las protestas.

Al cabo de diez minutos abandonan los diputados el salón, y continúan los acalorados comentarios en los pasillos.

Las nietas de Pi y Margall

COMO ya en sazón oportuna nos comunicó nuestro activo corresponsal en Madrid, suscrita por los Sres. Moret y Dato fué presentada al Congreso una proposición de ley para conceder pensión a las hijas del inolvidable señor Pi y Arsuaga.

Dice así: "Artículo 1.º Se concede a doña Nieves, doña Adela y doña María Luisa Pi y Gallo, nietas del ex presidente del Poder ejecutivo D. Francisco Pi y Margall, el derecho a percibir la orfandad que correspondió a su padre, en proporción a los hijos de los ex ministros de la corona.

Art. 2.º Si por cambiar de estado o por otra circunstancia legal, cualquiera de las interesadas perdiera el derecho que esta ley les concede, acrederán las restantes la parte que les correspondía."

Léda esta proposición en el Congreso, el señor Moret apoyóla diciendo: "La patria realiza un acto de justicia asegurando, aunque en forma modesta, el porvenir de los hijos de un secretario de la Cámara.

Con pocas palabras más, pero muy elocuentes y sentidas, pidió al presidente que enviara su proposición a la Comisión de presupuestos para que se incluyera desde luego la partida correspondiente.

Acabó recomendando que se tomara en consideración.

El Sr. Dato también lo recomienda haciendo notar que si D. Francisco Pi y Margall hubiera cobrado la cesantía a que tenía derecho, sus nietos podrían tener en estos momentos un capital que produjera tres veces más renta de la que se solicita.

El presidente del Consejo de Ministros se adhirió a la petición lamentando que no pueda ir a la tramitación con la rapidez que sería de desear.

Acordóse que pasara a la Comisión general de presupuestos, por unanimidad.

Clima de esta Capital

Día 14 de Mayo
Temperatura máxima a la sombra 23.5
Mínima 17.2
Oscilación 06.3

Vida Republicana

EL partido radical de esta Capital, organiza actualmente una gira de propaganda al pueblo de San Miguel, que se celebrará dentro de muy breve plazo.

El viaje se hará por vía marítima, y según se nos manifiesta cuéntase ya con el concurso de muchos jóvenes entusiastas, para llevar a cabo este proyecto.

También tienen los radicales el propósito de celebrar una serie de conferencias educativas, que estarán a cargo de distinguidos miembros del partido.

Hoy hemos tenido el gusto de conocer algunas cuartillas de una de las proyectadas conferencias, cuyo autor, el concejal de este Ayuntamiento, Don José Medina, nos ha hecho el honor de leerlos, y podemos afirmar rotundamente que si todas las demás están ajustadas a tan interesante y amplio marco, las conferencias de los elementos radicales revestirán extraordinaria importancia.

Atención, costureras

Se necesitan 200 jóvenes de 16 a 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando. Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

ECOS Y COMENTARIOS

Una infamia más

DICE La Correspondencia de Gran Canaria en su número de ayer, que ha causado pésimo efecto en Madrid, la noticia de haber sido agredidos en Tenerife algunos señores de Las Palmas.

Ignoramos donde se ha forjado y quien ha difundido esa farsa, que además de un embolismo constituye una injuria al pueblo tinerfeño, de la cual protestamos energicamente; pero, suponemos que no habrá sido forjada en la Corte, ni difundida por ningún elemento ajeno al leonismo, cuyo oficio es la difamación en todas sus manifestaciones y el delito político en sus más punibles y repugnantes formas.

A La Correspondencia de Gran Canaria le consta que esas agresiones son pura y odiosa invención del hampa política, y no obstante acoge la noticia sin rectificarla.

No nos extraña, pero no titubeamos en calificar de infame esa conducta.

Y no somos muy duros en la apreciación.

Mal consejero

Un estimado amigo nos ha hecho la merced de prestarnos el último número del semanario La Razón, en el cual, entre otros conceptos a que ya contes tamos ayer, se emiten los siguientes:

"También añadiremos que en Santa Cruz de Tenerife hay un grupo de republicanos radicales, los que tienen por órgano EL PROGRESO, que hasta hace poco los teníamos por políticos incapaces de transigir con las componendas y los amaños. De ese grupo hemos dudado desde que suspendió sus campañas en defensa de la justa causa de Puntallana, sin duda por no ir en compañía de la Gaceta de Tenerife y olvidándose de que para amparar a los injustamente perseguidos no debe averiguarse nunca si estos son clericales o laicos, ni si obedecen las

inspiraciones de un sacerdote de conducta modelo, o acatan a republicanos de limpia historia."

En primer lugar, hemos de manifestar al autor del párrafo transcrito, que los republicanos de EL PROGRESO han sido, son y serán siempre independientes, y nunca han necesitado excitaciones ajenas para romper lanzas por la justicia, en todos los casos en que han estimado necesario el hacerlo.

Poco nos importan las dudas del colega—también nosotros dudamos de su sensatez—porque como es tan flaco y tornado de criterio, sus apreciaciones carecen del valor que tendrían si aquel fuera sólido y ecuánime.

En segundo lugar, advertimos a La Razón que, cuando nosotros emprendemos una campaña que consideramos justa, la seguimos mientras tenemos argumentos para ello y nos place, porque como somos dueños de nuestras acciones, no tenemos por qué vivir a gusto de los demás ni hacerle el juego a nadie.

Y finalmente: que estamos acostumbrados a hacer el camino solos, y que cuando alguien se nos incorpora en nuestra marcha, si es amigo aceptamos su compañía agradecidos, si enemigo, seguimos adelante sin curarnos de lo que hace o deja de hacer el que por azar sigue nuestra misma senda.

Si con ese argumento del cura de conducta modelo cree el colega palmero que van a agitarse nuestros nervios, se equivoca. Es más, un cura mezclado en asuntos políticos, no puede ser citado como modelo de sacerdotes ejemplares.

La mejor prueba de que La Razón ha procedido de ligero en este asunto, la hallamos en el mismo número en que se inserta el párrafo que comentamos: en la primera plana se duda de nosotros caprichosa e injustamente, y en la segunda, en un suelto titulado "Lo que dice EL PROGRESO", se estampaban juicios tan halagüeños como el contenido en estas palabras:

"En la imposibilidad de reproducir y comentar hoy cuanto bueno manifiesta el diario republicano, lo haremos en el número próximo.

Así verán nuestros lectores que no estamos solos al censurar el proceder del Presidente de la Diputación provincial."

Y he aquí como el mismo colega, después de dudar de nosotros, reconoce expresamente nuestro amor a la justicia y a la verdad, y nuestra imparcialidad y recto criterio.

Creáenos Lo Razón: nada ni nadie nos hace abdicar de nuestros principios. Las pruebas no pueden ser más terminantes.

Solo un despecho—¡mal consejero!—cuya causa no tenemos por qué ni para qué averiguar, puede haber inspirado al colega palmero esas injustificadas dudas que con respecto a nosotros manifiesta.

Pero, si así le place, dude de nosotros cuanto le pete. No por ello hemos de desviarnos ni una línea de la honrada conducta que siempre ha inspirado, inspira e inspirará nuestros actos.

Centro de Propaganda Y FOMENTO DEL TURISMO

ESTE Centro organiza un Concurso de Programas de Festejos, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los concurrentes quedan en libertad para señalar la temporada en que debe realizarse el "Programa de Festejos", razonando los motivos que justifiquen su elección.

2.º Cuantos festejos figuren en los Programas han de ser estudiados bajo el punto de vista económico, demostrándose que son susceptibles de llevarse a la práctica, ya por los rendimientos que puedan producir, por las subvenciones que para determinados de ellos pudieran recabarse, o por las facilidades que proporcionen las empresas de transportes.

3.º El concurso queda abierto desde esta fecha y se cerrará a las doce del día primero de Julio de 1912.

4.º Los trabajos se entregarán en casa de D. Manuel Filipes, calle de Valentín Sanz, núm. 4, todos los días no festivos de 10 de la mañana a seis de la tarde, y el primero de Julio hasta las doce del día. También se pueden dirigir por correo certificado al Sr. Presidente D. Juan Martí, Plaza del 25 de Julio núm. 2. En todo caso al recibirlos se entregará o remitirá documento que lo acredite.

5.º La entrega se hará en sobre cerrado, con indicación de que está destinado al concurso y con un lema, y a la vez bajo otro sobre y con el mismo lema y lacrado se expresará el nombre y domicilio del concursante.

6.º Los sobres que contienen los trabajos, se abrirán por el jurado que ha de calificarlos y adjudicar el premio precisamente antes del día 15 de Julio.

7.º El jurado estará constituido por la junta directiva del Centro.

8.º Habrá un premio consistente en un reloj de oro ofrecido por el vocal del Centro D. Juan José Santacruz,

y el correspondiente Diploma expedido por el Jurado.

9.º El jurado abrirá únicamente el sobre que contenga el nombre del autor premiado, el que se dará a conocer al público por medio de la prensa. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores hasta fin de Agosto de 1912, presentando el resguardo que se les dió al entregarlos. Pasado este plazo el Centro no se obliga a conservarlos ni por lo tanto a devolverlos.

10. El autor premiado tendrá derecho a formar parte como vocal, del Comité encargado de llevar a la práctica el "Programa de Festejos". Dicho comité estará formado por la junta directiva del Centro de Propaganda y Fomento del Turismo y un representante de las directivas del Ateneo Tinerfeño, Cámara de Comercio, Casino de Santa Cruz de Tenerife, Círculo de Amistad XII de Enero, Salón Frégoti, Real Club Tinerfeño y Centro de Dependientes del Comercio. Presidirá este jurado, el presidente de la comisión de fomento del Excmo. Ayuntamiento y será Secretario el que lo es del centro de propaganda.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Mayo de 1912.

Espectáculos

Parque Recreativo

NOCHE, con motivo de su beneficio fué muy aplaudida y obsequiada con valiosos regalos la simpática actriz señora Isabel Espada.

Para esta noche en la primera sección anuncian los programas Fieras mansas y en la segunda la hermosa comedia Aires de Fuera, original del maestro Linares Rivas.

Salón Novedades

Esta noche el anunciado debut de la Bella Claudia, e interesantes películas de la casa Pathé.

DE LA POLICIA

Seguridad

Reyerta
AYER por la mañana se promovió una morrocotuda reyerta con su correspondiente escándalo en la calle de San Roque, en la que intervinieron Emilia González y Carolina Morales, resultando herida en la cabeza la segunda de las combatientes.

De palabra y obra

Ha sido detenido Andrés Sapián Baicochea por maltrato de palabra y obra a Antonio Castiella, promoviendo con este motivo un gran escándalo.

Inspección de Vigilancia

De obra
Se ha dado cuenta de que Ramón Pérez González maltrató de palabra y obra a Anacleto Hernández Gordillo, Guardia Municipal

Seguridad

Signen los golpes
Ha sido denunciado el indio Sulramdas por maltratar a su compañero Carjekanda.

NOTICIAS

Correo.—Esta noche a las ocho saldrá de nuestro puerto con destino a Santa Cruz de la Palma el vapor correo español Hespérides, el que conduce para dicha ciudad pasajeros, carga general y correspondencia.

La Eléctrica.—Anoche no se encendió el arco voltaico que hay instalado en la plazuela del Patriotismo.

¡Lo que es la costumbre!
Obras.—Ya se han comenzado las obras que desde hace algún tiempo estaba anunciado se iban a llevar a cabo en el Manicomio de esta Capital, en virtud de las cuales quedará el mencionado establecimiento en condiciones de prestar los servicios.

Dichas obras, se supone, estén con-

cluidas antes de terminar el verano del año actual.

—El lunes comenzaron las obras de construcción del nuevo teatro de la vecina ciudad de La Laguna.

Hemos oído hacer grandes elogios del plano de dicho teatro.

Invitación.—Damos las gracias al Sr. Presidente del entusiasta Club Tinerfeño por la atenta invitación que nos envía para asistir al magnífico baile que el viernes por la noche, celebrará en sus salones aquella simpática sociedad.

De verano.—Desde el domingo han comenzado a usar el traje de verano todas las tropas de la guarnición de esta Capital.

—Hoy han empezado a usarlo los guardias de seguridad.

Kiosco.—Se siguen recibiendo con destino al kiosco que el Hospital de niños ha abierto en la plaza de la Constitución, numerosos regalos algunos de gran valor por lo que damos nuestra enhorabuena a la Junta de damas del mencionado establecimiento por el éxito alcanzado.

Diputado.—Procedente de la Gómera ha llegado a esta Capital, el diputado provincial, don Leoncio Benito. Le saludamos.

Tribunal.—Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha publicado una real orden nombrando el tribunal para las oposiciones a las cátedras de Reconocimientos de productos comerciales y Prácticas de Laboratorio de la Escuela Superior de Comercio de esta provincia.

Duetistas.—En el vapor español correo interinsular Palma, fondeado en nuestro puerto ayer por la tarde, llegaron a esta Capital los duetistas Les Corbell, quienes dentro de breves días harán su debut en el Salón Novedades.

Accidente.—Yendo ayer tarde de paseo por la Rambla de Pulido el joven Teniente de Infantería, Sr. Beltrán de Lis, hijo del Teniente Coronel de la misma arma, D. Luis Beltrán, tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba, produciéndose varias contusiones que le fueron curadas de primera intención en la farmacia del Sr. Sánchez Lahorra.

Lamentamos el percance, y deseamos al herido pronta curación.

El concurso de "La Prensa".—El Mundo Gráfico ha publicado en su último número los retratos de los cinco jóvenes de esta Capital que salieron premiadas en el concurso organizado por nuestro estimado colega La Prensa.

Exámenes.—El día 20 de los corrientes se verificarán los exámenes de prueba de curso de los alumnos oficiales del Instituto General y Técnico de Canarias.

Los exámenes de asignaturas de alumnos libres, tanto de los estudios generales de Bachillerato como en las especiales del Magisterio que se cursan en dicho Centro docente, se verificarán desde el día 2 al 4 del próximo venidero mes de Junio.

Los ejercicios de grado y reválida en la enseñanza oficial, se practicarán el día primero del próximo Junio.

Se alquila la parte alta de la casa calle de Santa Rita, núm. 50, esquina a Jesús María. Tiene agua a presión. Para tratar dirigirse a las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, Castillo, 61, bajos, de 1 a 4 t.

Notas marítimas
Vapores del 11 de Mayo
1144—110—San Sebastián, español; 350 toneladas, de Garachico y escalas, con 22 tripulantes; patrón Bravo y consignatario Thoresen.

1145—111—Alca, español; 196 tons., de Garachico, con 9 trips; patrón Hernández y consig. Yeoward.

1146—112—Guanche, español; 250 tons., de Ajojera y escalas, para Tazacorte, con 18 trips; patrón Saavedra y consig. Fyffes.

Pinillos, Izquierdo y C.ª

El magnífico vapor correo español Balmes de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 17 de Mayo, con destino Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

El magnífico vapor correo español Martin Saenz de 5.000 toneladas llegará a Santa Cruz de Tenerife el día 4 de Junio con destino a Habana y Santiago de Cuba con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

—Precio del pasaje en tercera clase, 110 PESETAS—Agente C. DIAZ BOTAS, casa Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

Hamburg Amerika Linie

COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES
El hermoso y rápido vapor alemán

FRANKENWALD

llegará a este puerto el día 4 de Junio de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la HABANA para donde admite pasajeros y carga.

NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino a los puertos de MÉXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana. Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15,



El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

ALFRED WILLIAMS

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Grandes depósitos de materiales para el empaque de frutos

Arquillos. Aserrín. Cajas para tomates. Cajas para patatas. Guacales.

Guata. Paja. Papel blanco. Papel madera.

Papel moreno. Papel de seda. Periódicos. Turba. Puntas.

Se contrata para embarque directo de los países productores.

Mantequilla ESBENSEN

Es la más pura y por consiguiente, la mejor y más solicitada por todas las personas de buen gusto en el mundo entero.



No confundir la marca: LAS DOS VACAS! Representante en Islas Canarias, José Acuña, Ruiz de Padrón, 1.-Sta. Cruz de Tenerife.

Elixir Gomenol Climent

El mejor medicamento para combatir las enfermedades del aparato respiratorio.

Entre las inmejorables cualidades que reúne el GOMENOL, una de ellas es, la preferencia que le conceden los clínicos de todo el mundo, y los elogios que ha merecido por parte de profesores nacionales y extranjeros, en el último Congreso de la Tuberculosis.

De venta en Farmacias y Droguerías Agente Depositario, Heriberto Diaz, calle X, n.º 5. SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vagonetas y rails



A. BENCOMO. - Valentín Sanz, 9.-Santa Cruz de Tenerife.

Agustín Díaz Casanova - PROCURADOR - San José, núm. 18

Si, señor "El Guanche"

es el único establecimiento donde el público que tiene buen gusto, halla siempre un completo y variado surtido de artículos frescos; lo más fino que puede apetecerse.

Chocolate de 1.ª Ptas. 3'50 Chocolate familia Pts. 2'00 Chocolate de 2.ª Ptas. 2'50 Id. especial Pts. 1'60

También tenemos exquisito Chocolate MAIZENA, y lo vendemos en latitas de un cuarto kilo á pesetas 2; paquetes de CACAO PURO á pesetas 3'25 los 460 gramos.

Oh! eso es riquísimo. Café de Caracas, descerezado de primera, á pesetas 2 los 460 gramos y café trillado, también de primera, á pesetas 1'70.

Si, señor, y chorizos, galletas, vinos, licores y todo lo que V. desee. Hasta SALTA PERICOS á 6 ptas. la gruesa.

Alpargatas Caraqueñas

- Los siguientes precios: Núm. 1 docena Ptas. 28 " Núm. 7 docena Ptas. 16 " Núm. 2 docena Ptas. 26 " Núm. 8 docena Ptas. 15 " Núm. 3 docena Ptas. 23'50 Núm. 9 docena Ptas. 14 " Núm. 4 docena Ptas. 21 " Núm. 10 docena Ptas. 13 " Núm. 5 docena Ptas. 19 " Núm. 11 docena Ptas. 12'50 Núm. 6 docena Ptas. 17 " Núm. 12 docena Ptas. 12'50

Si, EL GUANCHE, Valentín Sanz, 27.

CERVEZA HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

DEPOSITARIOS: Hijos de Ruiz de Arteaga.



Miller, Wolfson & Co. BANQUEROS 3, EDUARDO COBIAN, 3 (ANTES MARINA) Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes Director: Dr. Veremundo Cabrera Barrio de los Hoteles (Gran Vía) CIRUGÍA GENERAL. Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario. Vías génito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

París-House

Antigua fonda "Peninsular", hoy á cargo de don Carlos O. de Mongaillard, ex-Director del conocido y acreditado Hotel Batemberg.

La fonda PENINSULAR ha sido transformada radicalmente, habiéndose mejorado toda su instalación, y el París House no tardará en ser uno de los más notables establecimientos de este género.

Hospedaje á precios moderados Comidas á todas horas Cocina francesa, inglesa y española, á cargo de un excelente cocinero. París House Cruz Verde, 16.

Clínica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS del Doctor especialista JUAN RODRIGUEZ LOPEZ

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606.

Anexo á la Clínica se encuentra un

Laboratorio con los adelantos modernos para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc. -Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde. -Para los pobres, de 4 á 5. 12, Pérez Galdós, 12.

Papel de hilo superior, cuadrículado. Sobres de oficina; de venta en la imprenta García Cruz, San José, 36 - Santa Cruz de Tenerife.

Globulógeno Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife

FOTÓGENO Preparado especial para evitar la caída del cabello y provocar su nacimiento aun en los casos de alopecia senil. El FOTÓGENO no tiene rival. Cuando otros preparados fracasan, el FOTÓGENO triunfa. El FOTÓGENO es un específico infalible que activa la vitalidad de los folículos con grande eficacia, aun en los lugares en donde la calvicie era antigua. El FOTÓGENO modifica las alteraciones excrementicias del cuero cabellado, obteniendo completa curación en las producidos por causa local. Esto no es mera charlatanería: es una verdad comprobada y atestiguada por los médicos y por cuantos han usado el FOTÓGENO. Este específico no tiene rival: lo afirmamos rotundamente porque poseemos numerosas pruebas de ello. Depositarios del FOTÓGENO en esta Capital, D. Antonio Espinosa y D. Manuel Filipes. Almacén al por mayor, etc., en La Laguna en casa de D. Carlos González Carrillo.

WHISKY MARCA "CABALLO BLANCO" Propietarios Messrs Mackie & Coy Distillers Ltd. de Islay y Glasgow Proveedores de la Real Casa Únicos exportadores para las Islas Canarias African Association Ltd. Liverpool AGENTES: Vicente Cambreleng y C. (S. en C.) -Tenerife, La Palma y Lanzarote- De venta en el café Cuatro Naciones.

AL PUBLICO. En la sombrería de Domingo Pérez González, calle de Alfonso XIII, 44, se ha recibido un extenso surtido en sombreros de paja para caballeros y niños, última novedad, á precios módicos. Véase el escaparate de esta acreditada casa.

Encargue V. sus trabajos en la Imp. García Cruz, S. José, 36.

176 UNA FALTA Dirigióse el Marqués hacia la puerta, pero antes de salir se detuvo un instante. -Adios Matilde! -murmuró tristemente. La doncella apenas pudo repetir -¡adios! Palabra triste que espiró en sus labios porque era una dolorosa despedida al amor, á la esperanza, á todos los dulces sentimientos que hacen tan hermosa y apreciable la estación de la juventud. -¡Pobre Matilde!...

XXX

La madre y la hija

Ese terrífico silencio que sucede casi siempre á la violenta explosión de las pasiones reinó algunos minutos en la habitación en que estaba reunida la familia de Avilmar después de la salida del Marqués.

El Barón fué el primero que habló diciendo á su hija con tranquilidad horrible para el que hubiera conocido su situación.

-El Marqués no te ha explicado el motivo que le ha inducido á romper de improviso su matrimonio?... La indignación de tu madre parecía anunciar que habia habido entre vosotros alguna explicación violenta.

-No, padre mio -contestó la joven esforzándose en mentir por la primera vez de su vida. -Yo he sido la que notando tibieza me he alarmado quizás sin motivo y he rehusado.

La gran circulación de EL PROGRESO, asegura la venta de los productos que en él se anuncian

tra desdicha!... Matilde mía, -añadió estrechándola convulsivamente contra su seno -¿por qué ese abatimiento, por qué esas lágrimas?... Da más bien gracias al Señor que te ha salvado del abismo á que ese infame te arrastraba. Pasada la primera efervescencia de la pasión se hubiera cansado de tí, como de tantas otras se ha cansado. Créeme sí, porque yo le he visto con la misma desesperación impresa en el rostro, con la misma fija mirada con que ahora quisiera aniquilarme arrostrar la muerte por una pasión, y sin embargo consolarse al siguiente con otra nueva. Matilde, Matilde es una madre quien te habla, quien se estremece al vislumbrar el riesgo que has corrido. El corazón de ese hombre es de esos que compensan la falta de sensibilidad con el fuego de los transportes momentáneos, que solo encuentran al fin el fastidio, en el fastidio, en el plácido, puro y eterno afecto de las almas tiernas como la tuya. Bendice pues la mano que te salva de ser quizás un día una esposa olvidada y aborrecida.

Desgarraron estas palabras el corazón de la infeliz doncella...

-¡Oh! -dijo sollozando -destruid mi porvenir, mi vida: pero no la confianza de mi amor!... ¡Qué! no me restarian entonces ni el recuerdo, ni la convicción ni la fé que tanto consuelan?... ¡Ah! eso, sería horrible, horrible!

-No creas lo que te dice esa bárbara mujer contestó el Marqués pálido de emoción -todo es falso, yo te lo juro!...

-Pregúntale cuantas veces ha jurado lo mismo -exclamó Carmen con implacable incredulidad, porque durante diez y seis años se habia acostumbrado á aborrecer á aquel hombre tanto como en un tiempo le ha-



Compañía trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Mayo de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVEVERDE	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernandó Poo.
CIUDAD DE CADIZ	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
BUENOS AIRES	4	Cádiz, Barcelona.
ANTONIO LOPEZ	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabelló, Sabana, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
ISLA DE PANAY	22	Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

MEXICO

Llegará a este puerto el 26 de Mayo, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje en tercera clase, 110 pesetas

Agente, R. GARCIA, en casa de los señores

HARDISSON HERMANOS.



Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas		
DESTINO	VAPORES	DÍAS
LONDRES	Intaba	2 Mayo
	Braemar Castle	4
	Otaki vía Gibraltar	6
	Waimana	6
	German	8
	Demosthenes	9
	Turakina	10
	Rangitra	13
	Dunluce Castle	15
	Berwick Castle	17
LONDRES	Galleon	22
	Athena	25
LONDRES	Guildford Castle	29
	Gloucester Castle	9 Mayo
LONDRES	Durham Castle	23
	Tatnül	2 Mayo
LONDRES	iónic	30
	LONDRES	Gascony
HAMBURGO		Wasgenwald, vía Las Palmas Vigo y Antwerp
	Meteor, vía Funchal, Lisboa y Southampton	10
	Bavaria, vía Las Palmas y Antwerp.	28
	Turingia	5 Mayo
BUENOS AIRES	Roda	19
	K. Friedrich August	11 Mayo
HABANA	La Plata	4 Mayo

Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE MAYO
 2 Mayo el vapor **San Andrés**
 8 Mayo el vapor **San Lucar**
 16 Mayo el vapor **San Telmo**
 23 Mayo el vapor **San Mateo**
 Este vapor admite carga para New Castle.
 30 Mayo el vapor **San Miguel**

Los vapores **SAN ANDRES** y **SAN MIGUEL** admiten carga para NEW-CASTLE. Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM, AMBERFS, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

SALIDAS DEL MES DE MAYO
 11 Mayo el vapor **Segovia**
 25 Mayo el vapor **Santa Cruz**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7 0-0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Vapor **San Sebastián** Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor **Sancho** Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64
 Emite giros sobre todos los países.
 Pagos telegráficos.
 Cartas de crédito.
 Descuentos y Cobros.
 Cuentas corrientes.
 Compra Cheques y Letras.
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de MAYO.

Día 4 Andorinha
 11 Avetoro
 18 Aguila
 25 Avocet

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:

Por los vapores **Andorinha, Aguila y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 12:12:0.

Por los vapores **Avocet y Avetoro**, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor **ALCA** Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

INDRA LINE

El rápido vapor correo inglés **INDRAPURA**

de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 15 de Mayo con destino a LONDRES

con hueco para 2.000 toneladas de carga sobre cubierta.
 Agentes: **Elder, Dempster y Co.** Alfonso XIII, 84.

Austro--Americana Miller, Wolfson & Co.

El magnífico vapor **ARGENTINA**

saldrá de este puerto el 21 de Mayo de 1912 para Almería, Nápoles y Trieste, admitiendo pasajeros y carga.

Agentes: **Miller, Wolfson & Co.**
 Nota.—Se replica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

Geografía Universal Pintoresca

Descripción de todos los países, con miles de grabados en gran tamaño y mapas, tipos de todas las razas, ciudades, monumentos y vistas de todo lo que llama la atención en el mundo, precedida de algunas ideas de Geografía astronómica.—Encuadernada con preciosas tapas, 6 pesetas.

Diccionario español-inglés é inglés-español en un tomo, 6 pesetas.

Diccionario español-francés y francés-español, en un tomo, 6 pesetas.

Diccionario español, 8 pesetas.

Código de Comercio, 450 pesetas.—Código Civil, 4 pesetas.—Libros de cocina.

Desde mi butaca, por Zamacois, 2 pesetas.

Arte de echar las cartas.—50 céntimos.

Libro de los sueños.—50 céntimos.

Oráculo de Napoleón

ó sea el libro de los destinos, el cual fué propiedad exclusiva del emperador Napoleón, traducción de un antiguo manuscrito egipcio encontrado en las tumbas del alto Egipto. Edición aumentada con un completo tratado de Zoología, el arte de decir la buenventura y otras curiosidades.—Este libro tiene 252 páginas con artísticos grabados y una gran lámina cabalística.—Precio, UNA peseta.

Atlas de Geografía universal

con 250 mapas.— Un tomo, encuadernado, 350 pesetas.

Benditas sean los hombres, por Inés Alfaro, 1 peseta.

Benditas sean las mujeres, por Inés Alfaro, 1 peseta.

Malditas sean las suegras, por Inés Alfaro, 1 peseta.

La Mujer en el hogar, por M. Beaufreton.—1 peseta.

Los quince gozos del matrimonio, traducción de Jacinto G. Comas.—1 peseta.

En serio y en broma, por Manuel del Palacio.—1 peseta.

De venta, Imprenta García Cruz, San José 36 IMPRENTA GARCIA CRUZ.—SAN JOSÉ 36

Banco Vitalicio de España

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
 Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
 BARCELONA

Capital suscrito. 15.000.000'00
 Capital desembolsado. 3.750.000'00
 Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77
 Pagado á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909. 44.325.252'40
 Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.

Pesetas 1.939.813'32
 y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.

D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA
 Delegado:
 EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche.
 EN LAS PALMAS
 Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.
 Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

Ostras frescas se sirven diariamente en la cervecería La Gaditana

de José Luis Benítez, San Pedro Alcántara, número 6.

SOMBRERERIA T. Bolaños del Castillo

Ultimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros. Boinas marineras, gorras y sombreros para niños. Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud.—Precios módicos.
 Plaza de la Constitución.—Frente al Hotel Victoria.
 AVISO XIII número 79.
ROSENDO GONZALEZ (Platero)
 Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. ESPECIALIDAD EN ENLACES para carteras y toda clase de monturas para piedras preciosas.

Digestivo Mojarrieta

cura radicalmente todas las enfermedades del estómago.

DEPÓSITO:
Droguería FILPES
 Valentin Sanz, 2, 4 y 13

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las cinco de la tarde.

Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.** Marina, 3.

The Royal Mails Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor inglés **AGADIR**

saldrá de Santa Cruz el día 19 de Mayo con destino á LONDRES

con hueco disponible para frutos.
 Agentes: **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

Sociedad de Navegación é Industria DE BARCELONA

Para Las Palmas y Cádiz saldrá el 17 de Mayo de 1912 á las diez de la noche el vapor correo

Hespérides

Admite carga y pasajeros.
 Agente, **J. A. Brage.** Cruz Verde, 24.

LA VELOCE

Compañía de Navegación á Vapor

El magnífico vapor correo italiano **Citta di Torino**

de 4.500 toneladas llegará á Sta. Cruz el día 21 al 22 de Mayo con destino á Barcelona y Génova

con hueco disponible para pasajeros y carga.
 Agentes: **C. DIAZ BOTAS,** casa de **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **TAMELE**

de 5.500 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 14 de Mayo con destino á con hueco disponible para pasa pasaje y carga.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Se alquila la parte baja de la casa calle de San Francisco de Paula núm. 2 esquina a Canales propia para agentes o representantes comerciales, dirigirse a Don Manuel Rallo, almacén de Tejidos y Novedades LA LINDA, Castillo, 14.

Hojas de arbitrios extrao rdinarios.De venta, Imp. García Cruz.

174 UNA FALTA

bía amado y quería además matar el amor con el desprecio en el corazón de su hija.
 —Señora, señora, no me obligueis á hablar—dijo, Luis exasperado.
 —Nada comprendo de lo que aquí se trata—dijo el Barón cruzando los brazos, y tan pálido al ver desvanecerse en un momento sus esperanzas de salvación como los actores de aquella triste escena—ni deseo comprender más que una cosa....
 —Reusais cumplir la palabra dada á mi hija?
 —Sí, porque nuestro matrimonio es imposible—replicó Luis con acento sombrío.
 —¿Y no me direis la causa?...
 —Yo os la diré en lugar suyo—exclamó Carmen á quien el odio comunicaba un atrevimiento increíble,—porque es un cobarde y un traidor....
 —Nunca los cobardes ni los traidores han jugado con mi honra—repuso el Barón exaltado por su propia desgracia y por las imprudentes palabras de su esposa.
 —Así es como yo los castigo.
 Y alzando su mano, hizo al Marqués uno de aquellos insultos que no recuerda nunca el hombre que le ha recibido sin sentir hervir su sangre en las venas.
 Arrojó Matilde un penetrante grito, mientras que el Marqués dejando escapar una ronca exclamación se colocó de un salto frente á Carmen, diciéndole con un acento tan sombrío, tan despreciativo, tan amenazador, al mostrarle su mejilla donde se veía una pequeña cicatriz, que la infeliz se puso livida.
 —¡Dos veces por causa tuya!
 —Señalad la hora y sitio—repuso el Barón con una tranquilidad nacida sin duda de su esperanza de hallar la muerte en la punta de la espada de su adversario.

Los señores anunciantes observarán enseguida, por el aumento de venta de sus productos, las ventajas de anunciar en EL PROGRESO.

175 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

—Mañana al apuntar el alba... el sitio será el que voz gustéis... yo vendré á buscaros aquí—respondió Luis, cuya voz temblaba todavía.
 —Luis, en nombre de Dios, no acepteis ese desafío—murmuró Matilde con acento suplicante—pensad que es mi padre... yo os lo suplico.
 —Quieres verme todavía más humillado, más envilecido?—repuso el marqués de cuyos ojos se deslizó una lágrima de desesperación—es poco aún el que pudiendo confundir á esa mujer que me acusa guardo silencio y sufra yo solo el castigo que ambos merecemos?... Di, habla, y si quieres asegurar la vida de tu padre á costa de mi vergüenza, serás obedecida.
 —Es mi padre, Luis... no aumentemos la desgracia que nos agobia—contestó la joven ahogada por el llanto.
 —Sea pues, y conoce si te amo por la inmensidad de mi sacrificio.—Señor—continuó dirigiéndose al Barón—no haya duelo entre nosotros, rehusó lavar la mancha que ha dejado vuestra mano en mi mejilla, y acepto mi vergüenza háyala ó no merecido....
 —Pero yo no acepto la que vuestro perjurio dejaría en la reputación de mi hija—dijo el Barón que como todos los temperamentos flemáticos era implacable cuando se encolerizaba.—Venid á buscarme mañana al alba, traed vuestras pistolas y un testigo.—Si sois cobarde y os escusais, os escupiré en el rostro delante de todos.
 —¡Enrique!... ¡padre mío!—exclamaron á un tiempo Carmen y su hija.
 —Ni una palabra más sobre el asunto, dijo el Barón con un gesto que los redujo al silencio.—Ahora, señor, tened la bondad de dejarnos solos.

La Imprenta García Cruz, es la más económica que trabaja.